CSN CONSEJO DE SEGURIDAD NUCLEAR

ACTA DEL PLENO DEL CSN – Nº 1.310

Madrid, 9 de abril de 2014

Asistentes:	Presidente	Sr. Marti Scharfhausen
	Vicepresidenta	Sra. Velasco García
	Consejero	Sr. Castelló Boronat
	Consejera	Sra. Narbona Ruiz
	Secretaria	Sra. Rodríguez López

Convocatoria: 4 de abril de 2014

ORDEN DEL DÍA:

I. APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA CORRESPONDIENTE A LA REUNIÓN ANTERIOR DEL PLENO DEL CONSEJO.

II. ASUNTOS PARA LA TOMA DE DECISIÓN.

Trámite normal

1. C.N. Ascó: Propuesta de Instrucción Técnica Complementaria en relación con la adaptación de las ITC post-Fukushima.
2. C.N. Vandellós II: Propuesta de Instrucción Técnica Complementaria en relación con la adaptación de las ITC post-Fukushima.
3. C.N. Almaraz: Propuesta de Instrucción Técnica Complementaria en relación con la adaptación de las ITC post-Fukushima.
4. C.N. Trillo: Propuesta de Instrucción Técnica Complementaria en relación con la adaptación de las ITC post-Fukushima.

5. C.N. Cofrentes: Propuesta de Instrucción Técnica Complementaria en relación con la adaptación de las ITC post-Fukushima.

6. Toma de decisiones en materia de personal.

   6.1 Primer borrador de modificación de Relación de Puestos de Trabajo del CSN.

7. Contrataciones, Convenios y Acuerdos.

   7.1 Propuesta de prórroga del Servicio de limpieza de las dependencias del CSN.

   Trámite simplificado

8. Informe sobre instalaciones radiactivas

9. Asuntos varios.

III. ASUNTOS PARA INFORMACIÓN

10. Incidencias en centrales nucleares.

11. Sucesos notificados en instalaciones y actividades reguladas.

12. Entrada de solicitudes y previsiones para próximos Plenos.

13. Propuestas e informes del Presidente, Consejeros y Secretaria General.

14. Comisiones del Consejo y comités.

15. Cumplimiento de encargos del Consejo.

16. Informe sobre delegaciones del Consejo.

17. Informe de los Directores Técnicos.

18. Ruegos y preguntas.

El Consejero Sr. Gurguí no asiste a esta reunión de Pleno por participar en la 35ª reunión de la Comisión sobre Normas de Seguridad del OIEA (CSS, *Commission on Safety Standards*) Viena.

I. APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA CORRESPONDIENTE A LA REUNIÓN ANTERIOR DEL PLENO DEL CONSEJO.

El Pleno del Consejo **ACUERDA,** por unanimidad, aprobar el acta núm. 1.309 que contiene los acuerdos adoptados en la reunión celebrada el día 2 de abril de 2014.

II. ASUNTOS PARA LA TOMA DE DECISIÓN.

Trámite normal

1. C.N. ASCÓ: PROPUESTA DE INSTRUCCIÓN TÉCNICA COMPLEMENTARIA EN RELACIÓN CON LA ADAPTACIÓN DE LAS ITC POST-FUKUSHIMA.

La Secretaría General presenta a la consideración del Consejo la propuesta de informe favorable de la Dirección Técnica de Seguridad Nuclear (Ref. CSN/PDT/CNASC/AS0/1312/214, Rev. 1), que tiene por objeto emitir una nueva Instrucción Técnica Complementaria (ITC) a CN Ascó, que compile, actualice y estructure de modo homogéneo los requisitos incluidos en las ITC 1 y 3 relacionadas con las pruebas de resistencia y en las ITC 2 y 4 relacionadas con las pérdidas de grandes áreas, que el CSN envió al titular de la CN Ascó como consecuencia del accidente de Fukushima. Asimismo se presenta al Pleno el grado de cumplimiento por las centrales nucleares en operación de las ITC emitidas por el CSN tras el accidente de Fukushima y se adjunta, para información del Pleno, la propuesta de petición de información adicional (PIA) dirigida a la central nuclear de Ascó, relativa al cumplimiento de las referidas ITC.

El Pleno del Consejo, tras analizar la propuesta de la Dirección Técnica de Seguridad Nuclear, **ACUERDA**, por unanimidad, aprobarla en los términos presentados.

2. C.N. VANDELLÓS II: PROPUESTA DE INSTRUCCIÓN TÉCNICA COMPLEMENTARIA EN RELACIÓN CON LA ADAPTACIÓN DE LAS ITC POST-FUKUSHIMA.

La Secretaría General presenta a la consideración del Consejo la propuesta de informe favorable de la Dirección Técnica de Seguridad Nuclear (Ref. CSN/PDT/CNVA2/VA2/1401/288, Rev. 2), que tiene por objeto emitir una nueva Instrucción Técnica Complementaria (ITC) a CN Vandellós II, que compile, actualice y estructure de modo homogéneo los requisitos incluidos en las ITC 1 y 3 relacionadas con las pruebas de resistencia y en las ITC 2 y 4 relacionadas con las pérdidas de grandes áreas, que el CSN envió al titular de la CN Vandellós como consecuencia del accidente de Fukushima. Asimismo se presenta al Pleno el

grado de cumplimiento por las centrales nucleares en operación de las ITC emitidas por el CSN tras el accidente de Fukushima y se adjunta, para información del Pleno, la propuesta de petición de información adicional (PIA) dirigida a la central nuclear de Vandellós II, relativa al cumplimiento de las referidas ITC.

El Pleno del Consejo, tras analizar la propuesta de la Dirección Técnica de Seguridad Nuclear, **ACUERDA**, por unanimidad, aprobarla en los términos presentados.

3. C.N. ALMARAZ: PROPUESTA DE INSTRUCCIÓN TÉCNICA COMPLEMENTARIA EN RELACIÓN CON LA ADAPTACIÓN DE LAS ITC POST-FUKUSHIMA.

La Secretaría General presenta a la consideración del Consejo la propuesta de informe favorable de la Dirección Técnica de Seguridad Nuclear (Ref. CSN/PDT/CNALM/AL0/1401/206, Rev. 1), que tiene por objeto emitir una nueva Instrucción Técnica Complementaria (ITC) a CN Almaraz, que compile, actualice y estructure de modo homogéneo los requisitos incluidos en las ITC 1 y 3 relacionadas con las pruebas de resistencia y en las ITC 2 y 4 relacionadas con las pérdidas de grandes áreas, que el CSN envió al titular de la CN Almaraz como consecuencia del accidente de Fukushima. Asimismo se presenta al Pleno el grado de cumplimiento por las centrales nucleares en operación de las ITC emitidas por el CSN tras el accidente de Fukushima y se adjunta, para información del Pleno, la propuesta de petición de información adicional (PIA) dirigida a la central nuclear de Almaraz, relativa al cumplimiento de las referidas ITC.

El Pleno del Consejo, tras analizar la propuesta de la Dirección Técnica de Seguridad Nuclear, **ACUERDA**, por unanimidad, aprobarla en los términos presentados.

4. C.N. TRILLO: PROPUESTA DE INSTRUCCIÓN TÉCNICA COMPLEMENTARIA EN RELACIÓN CON LA ADAPTACIÓN DE LAS ITC POST-FUKUSHIMA.

La Secretaría General presenta a la consideración del Consejo la propuesta de informe favorable de la Dirección Técnica de Seguridad Nuclear (Ref. CSN /PDT/CNTRI/TRI/1311/164, Rev. 1), que tiene por objeto emitir una nueva Instrucción Técnica Complementaria (ITC) a CN Trillo, que compile, actualice y estructure de modo homogéneo los requisitos incluidos en las ITC 1 y 3 relacionadas con las pruebas de resistencia y en las ITC 2 y 4 relacionadas con las pérdidas de grandes áreas, que el CSN envió al titular de la CN Trillo como consecuencia del accidente de Fukushima. Asimismo se presenta al Pleno el grado de cumplimiento por las centrales nucleares en operación de las ITC emitidas por el CSN tras el accidente de Fukushima y se adjunta, para información del Pleno, la propuesta de petición de información adicional (PIA) dirigida a la central nuclear de Trillo, relativa al cumplimiento de las referidas ITC.

El Pleno del Consejo, tras analizar la propuesta de la Dirección Técnica de Seguridad Nuclear, **ACUERDA**, por unanimidad, aprobarla en los términos presentados.

5. C.N. COFRENTES: PROPUESTA DE INSTRUCCIÓN TÉCNICA COMPLEMENTARIA EN RELACIÓN CON LA ADAPTACIÓN DE LAS ITC POST-FUKUSHIMA.

La Secretaría General presenta a la consideración del Consejo la propuesta de informe favorable de la Dirección Técnica de Seguridad Nuclear (Ref. CSN/PDT/CNCOF/COF/1312/210, Rev. 1), que tiene por objeto emitir una nueva Instrucción Técnica Complementaria (ITC) a CN Cofrentes, que compile, actualice y estructure de modo homogéneo los requisitos incluidos en las ITC 1 y 3 relacionadas con las pruebas de resistencia y en las ITC 2 y 4 relacionadas con las pérdidas de grandes áreas, que el CSN envió al titular de la CN Cofrentes como consecuencia del accidente de Fukushima. Asimismo se presenta al Pleno el grado de cumplimiento por las centrales nucleares en operación de las ITC emitidas por el CSN tras el accidente de Fukushima y se adjunta, para información del Pleno, la propuesta de petición de información adicional (PIA) dirigida a la central nuclear de Cofrentes, relativa al cumplimiento de las referidas ITC.

El Pleno del Consejo, tras analizar la propuesta de la Dirección Técnica de Seguridad Nuclear, **ACUERDA**, por unanimidad, aprobarla en los términos presentados

6. TOMA DE DECISIONES EN MATERIA DE PERSONAL.

6.1 Primer borrador de modificación de Relación de Puestos de Trabajo del CSN.

La Secretaría General presenta a la consideración del Consejo la propuesta de la Subdirección de Personal y Administración sobre el primer borrador de modificación de Relación de Puestos de Trabajo (RPT) del CSN.

El Pleno del Consejo, tras debatir, **ACUERDA**, aplazar la discusión de este asunto a una próxima reunión.

7. CONTRATACIONES, CONVENIOS Y ACUERDOS.

7.1 Propuesta de prórroga del Servicio de limpieza de las dependencias del CSN.

La Secretaría General presenta a la consideración del Consejo la propuesta de la Subdirección de Personal y Administración (SPA) relativa a la aprobación del inicio de trámites para la prórroga del servicio de limpieza en las dependencias del CSN.

El objeto del contrato es la realización del servicio de limpieza de las dependencias del CSN: edificio sede del CSN situado en la calle Pedro Justo Dorado Dellmans nº 11 y planta 3ª del edificio de METROVACESA situado en la calle Beatriz de Bobadilla nº 14.

La Subdirección de Personal y Administración propone la prórroga del contrato suscrito, con fecha de 2 de julio de 2012, entre el Consejo de Seguridad Nuclear y la empresa CLECE, S.A. con vigencia hasta el 1 de julio de 2014, por un nuevo periodo de dos años, hasta el 2 de julio de 2016. El importe global a satisfacer para todo el período de prórroga, gastos e impuestos incluidos, es de 737.702,88 euros.

El Pleno del Consejo **ACUERDA**, por unanimidad, aprobar el inicio de trámites para la contratación del servicio de limpieza de las dependencias del CSN, en los términos propuestos por la SPA.

Trámite simplificado

8. INFORME SOBRE INSTALACIONES RADIACTIVAS

La Secretaría General presenta a la consideración del Consejo las propuestas de informe favorable a las autorizaciones evaluadas por la Dirección Técnica de Protección Radiológica (DPR), siguientes:

- Acerinox Europa, S.A.U. (IRA-1081): Los Barrios (Cádiz).

  Autorización de modificación.

- Hospital Universitario Central de Asturias (IRA-3265): Oviedo.

  Autorización de funcionamiento.

- GE Energy Spain, S.L. (OAR-0063): Madrid.

  Autorización de modificación para actividades de comercialización de equipos.

El Pleno del Consejo considera que las propuestas cumplen la normativa y las disposiciones aplicables, como se desprende del análisis y valoración de las evaluaciones realizadas, siguientes:

- CSN/IEV/MO-20/IRA-1081/2014
- CSN/IEV/PM/IRA-3265/2014
- CSN/IEV/MO-5/OAR-0063/2014

El Pleno del Consejo, **ACUERDA**, por unanimidad, informar favorablemente las tres autorizaciones en los términos presentados.

9. ASUNTOS VARIOS.

No se trató ningún asunto en este punto del Orden del día.

III. ASUNTOS PARA INFORMACIÓN

10. INCIDENCIAS EN CENTRALES NUCLEARES.

El Consejo toma nota de la información aportada por la Secretaría General.

11. SUCESOS NOTIFICADOS EN INSTALACIONES Y ACTIVIDADES REGULADAS.

El Consejo toma nota de la información aportada por la Secretaría General.

12. ENTRADA DE SOLICITUDES Y PREVISIONES PARA PRÓXIMOS PLENOS.

El Consejo toma nota de la información aportada por la Secretaría General.

13. PROPUESTAS E INFORMES DEL PRESIDENTE, CONSEJEROS Y SECRETARIA GENERAL.

13.1 Presidente Sr. Marti Scharfhausen.

13.1.1 Información adicional sobre las cuestiones pendientes de respuesta tras la comparecencia del Presidente del CSN ante la Comisión de Industria, Energía y Turismo del Congreso de los Diputados.

13.1.2 XIV reunión anual del Comité de Información de la central nuclear de Trillo, celebrada el 3 de abril de 2014.

13.2 Consejero Sr. Castelló Boronat.

13.2.1 Nota informativa en relación con la visita a la central nuclear de Almaraz del 3 de abril de 2014.

13.3 Secretaria General Sra. Rodríguez López.

13.3.1 Acta firmada del Pleno nº 1308, correspondiente a la reunión celebrada el día 26-03-2014.

13.3.2 Nota comparativa entre el texto finalmente aprobado del RD 102/2014, de 21 de febrero, para la gestión responsable y segura del combustible nuclear gastado y los residuos radiactivos, y las redacciones propuestas en el informe aprobado por el Pleno sobre el proyecto de Real Decreto.

13.3.3 Informe respuesta a la petición de información de la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia

13.3.4 Encargo nº 2045: Informe de la DPR sobre el conocimiento, experiencia y conclusiones derivadas del ejercicio CURIEX.

14. COMISIONES DEL CONSEJO Y COMITÉS.

No se trató ningún asunto en este punto del Orden del día.

15. CUMPLIMIENTO DE ENCARGOS DEL CONSEJO.

15.1 Cierre del Encargo nº 2045: Se hace referencia al documento aportado por la Secretaria General en el punto III.13.3.4 del acta.

16. INFORME SOBRE DELEGACIONES DEL CONSEJO.

16.1 Delegaciones en el Presidente.

16.1.1 Informes sobre instalaciones radiactivas de trámite reducido.

- Resolución de 17/03/2014: Informe favorable a la clausura de la instalación radiactiva IRA-2148.
- Resolución de 17/03/2014: Informe favorable a la clausura de la instalación radiactiva IRA-2630.
- Resolución de 17/03/2014: Informe favorable a la modificación de la instalación radiactiva IRA-2393.
- Resolución de 17/03/2014: Informe favorable a la modificación de la instalación radiactiva IRA-3176.
- Resolución de 17/03/2014: Informe favorable a la modificación de la instalación radiactiva IRA-0876.

16.1.2 Aceptación expresa de modificaciones en instalaciones radiactivas.

- Resolución de 17/03/2014: Aceptación de modificación de la instalación radiactiva IRA-2266.
- Resolución de 17/03/2014: Aceptación de modificación de la instalación radiactiva IRA-3124.
- Resolución de 17/03/2014: Aceptación de modificación de la instalación radiactiva IRA-2689.
- Resolución de 17/03/2014: Aceptación de modificación de la instalación radiactiva IRA-3028.

- Resolución de 17/03/2014: Aceptación de modificación de la instalación radiactiva IRA-2239.

16.1.3 Licencias, acreditaciones y homologación de cursos.

- Resolución de 18/03/2014: Prórroga de licencias de operador (2) de la central nuclear José Cabrera.
- Resolución de 13/03/2014: Prórroga de licencias de supervisor (4) y de operador (12) de instalaciones radiactivas.
- Resolución de 13/03/2014: Concesión de licencias de supervisor (4) y de operador (12) de instalaciones radiactivas.

16.2 Delegaciones en los Directores Técnicos.

16.2.1 DSN: Apercibimientos, medidas correctoras y multas coercitivas.

- Propuesta de apercibimiento a la empresa TECNATOM, S. A. por incumplimientos encontrados en la inspección de transporte de material radiactivo según acta de referencia: CSN/AIN/CON-12/ORG-0151/13.
- Propuesta de apercibimiento a Elekta Medical S.A.U. (ELEKTA) por incumplimiento encontrado en la inspección de transporte de material radiactivo según acta de referencia: CSN-GC/AIN/CON-02/ORG-0284/2013.

El Consejo toma nota de la información aportada por la Secretaria General.

16.2.2 DPR: Notificaciones de puesta en marcha de instalaciones radiactivas.

- Resolución de 24/03/2014: Notificación a IRA-3267.
- Resolución de 24/03/2014: Notificación a IRA-3257.

17. INFORME DE LOS DIRECTORES TÉCNICOS.

Los Directores Técnicos de Seguridad Nuclear y de Protección Radiológica comparecieron al inicio de la reunión y contestaron a las preguntas formuladas por los miembros del Pleno sobre cuestiones relativas a sus respectivas áreas.

18. RUEGOS Y PREGUNTAS.

En esta reunión del Pleno no se ha efectuado ningún ruego ni pregunta.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las 14 horas y 15 minutos del día nueve de abril de dos mil catorce.

LA SECRETARIA GENERAL

VºBº

EL PRESIDENTE